



De acuerdo con lo establecido en la Base Quinta de las que rigen el proceso para la selección del Segundo Periodo de Contratación cargo al Plan de Empleo Social en el Ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para la creación de empleo mediante la contratación de personas en riesgo de exclusión social, por Resolución de 25 de septiembre de 2018, al amparo del programa I número expediente PESI-210/17, mediante Decreto 131/2017 de 1 de agosto, publicada en el DOE NÚM 193 de 3 de octubre de 2018, expirado el plazo de presentación de instancias, se hace pública para general conocimiento **la lista DEFINITIVA**

**OFICIAL DE JARDINERIA (2 CONTRATOS)**

1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DOCUMENTACION PENDIENTE	EXCLUIDO	PUNTUACION FINAL
AGUILERA	JIMENEZ	MAXIMINO	Categoría profesional e ingresos familiares		
ALVAREZ	GOMEZ	DEMETRIO		No parado l/d	
ANTOLIN	CASILLAS	MANUEL	Categoría profesional e ingresos familiares		
DIAZ	BLANCO	ALEJANDRO	Categoría profesional		
DURAN	CASTAÑO	FRANCISCO JOSE		No parado	
FERNANDEZ	BARROSO	EVARISTO			45,50
GARCIA	MIRANDA	ALEJANDRO		No parado l/d	
GONZALEZ	CASILLAS	JOAQUIN		No parado l/d	
LOPEZ	MONTILLA	FCO JAVIER	Ingresos familiares		
MARTINEZ	RUIZ	PEDRO JOSE	Ingresos familiares, categoría profesional libro de familia		
MOLINA	MOLANO	JOSE ANTONIO	Categoría profesional e ingresos familiares		
RIVERA	JUSTO	MARIA EULALIA			39,50
SAAVEDRA	VAZQUEZ	VICENTA		No parada l/d	
SALANDIA	SALINA	KENIA FRANCISCA	Categoría profesional e ingresos familiares		
SANCHEZ	MANSILLA	JOSE		Supera ingresos	
SUAREZ	VARGAS	ENRIQUE	Categoría profesión al, vida laboral e ingresos familiares		
VAZQUEZ	REYES	MANUELA	Categoría profesional		



Vista y resuelta las reclamaciones por la Comisión y a la vista de los resultados de calificación, una vez aplicados los criterios de las bases de convocatoria, los miembros de la comisión de valoración, proponen al Delegado de Recursos Humanos la contratación de :

**EVARISTO FERNANDEZ BARROSO**  
**MARIA EULALIA RIVERA JUSTO**

Una vez realizada la selección, los aspirantes no contratados que cumplan los requisitos, quedarán en lista de espera, por riguroso orden de puntuación, para cubrir posibles bajas y/o sustituciones o renuncia de los titulares seleccionados, exclusivamente para este periodo de contratación y con cargo a la citada ayuda, según establece la base séptima de la siguiente convocatoria

Mérida a 25 de junio de 2019  
La Secretaria del Tribunal

Fdo. DOLORES RODRÍGUEZ JIMÉNEZ